## CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

## 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-1672-2023 de la vigencia 2023
Nombre del Contratista: GRUPO HISCA SAS
Periodo informe: 1/12/2023 al 19/12/2023

| Nombres Supervisor |
|---|
| JORGE LUIS GOMEZ CURE |

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Oficina Asesora Juridica-OAJ

## 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios de vigilancia, seguimiento y control de los procesos que cursen en los despachos judiciales del territorio nacional, en los cuales se encuentre vinculado, se llegue a vincular o tenga interés el Departamento Nacional de Planeación y el extinto Fondo Nacional de Regalías.

## 3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

### 3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

| Nombre Actividad | Descripcion | Observacion |
|---|---|---|
| Amparar la aceptación de la oferta resultante del proceso de selección con la constitución de una garantía de cumplimiento. | GRUPO HISCA constituyo una póliza de garantía bajo numero NB-100272628 con la compañía SEGUROS MUNDIAL | Verificado por el Supervisor |

| | | |
|---|---|---|
| Disponer de lo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico. | GRUPO HISCA cumplió con los aspectos técnicos estipulados en la aceptación de la oferta y anexo técnico | Verificado por el Supervisor |
| Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta. | GRUPO HISCA cumplió con las obligaciones técnicas y económicas que fueron propuestas y aceptadas en la oferta | Verificado por el Supervisor |
| Prestar el servicio y tener cobertura nacional acorde con las especificaciones del Anexo Técnico I | El GRUPO HISCA conto con la cobertura total a nivel nacional. Durante el periodo contractual se gestionaron todas las ciudades y despachos asignados en vigilancia. | Verificado por el Supervisor |
| Reportar diariamente los movimientos de los procesos judiciales activos y aquellos nuevos que se inicien en los que sea parte el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías. | GRUPO HISCA cuenta con la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ mediante la cual se remitió diariamente informe individual a cada apoderado de las novedades y movimientos de los procesos judiciales y semanalmente un informe acumulado al supervisor del contrato con la totalidad de las actuaciones de los procesos. Adicionalmente mensualmente se remite al supervisor del contrato un informe con la totalidad de los movimientos y novedades encontradas en el mes | Verificado por el Supervisor |
| Crear y actualizar la base de datos a la que hacer referencia el Anexo Técnico, inmediatamente luego de enterado de las reseñas procesales cuando a ello haya lugar, según los reportes diarios que se tomen en las diferentes instancias judiciales. | GRUPO HISCA cuenta con la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ mediante la cual se remitio diariamente informe individual a cada apoderado de las novedades y movimientos de los procesos judiciales y semanalmente un informe acumulado al supervisor del contrato con la totalidad de las actuaciones de los procesos. Adicionalmente mensualmente se remite al supervisor del contrato un informe con la totalidad de los movimientos y novedades encontradas en el mes | Verificado por el Supervisor |
| Realizar, directamente en los despachos judiciales, el levantamiento de la información del estado de los procesos judiciales en los que es parte el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías. | GRUPO HISCA realizó la revisión de los estados, traslados, fijaciones y edictos de la totalidad de los despachos judiciales asignados en vigilancia, y todas las novedades fueron reportadas mediante la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ | Verificado por el Supervisor |
| Presentar por correo electrónico, al supervisor del contrato y a los apoderados del DNP, un informe diario, acorde con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico. | GRUPO HISCA cuenta con la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ mediante la cual se remitio diariamente informe individual a cada apoderado de las novedades, el reporte adicionalmente llega al correo electrónico de los apoderados, así como alertas de recordatorios y agenda de términos y audiencias. | Verificado por el Supervisor |

| | | |
|---|---|---|
| Informar, a los contactos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), sobre el contenido de la parte resolutiva de las providencias proferidas por los funcionarios judiciales respecto de los procesos en los que sea parte éste a través de correo electrónico, entregando copia de la providencia en físico, CD o medio similar, cuando a ello haya lugar. | GRUPO HISCA cuenta con la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ mediante la cual se remitio diariamente informe individual a cada apoderado de las novedades, el reporte adicionalmente llega al correo electrónico de los apoderados, así como alertas de recordatorios y agenda de términos y audiencias. | Verificado por el Supervisor |
| Proveer un sistema de información (software) que cumpla con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico para alojar el historial de cada uno de los procesos judiciales en los que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías, es parte, los cuales deberá comprender desde la admisión de la demanda o inicio del trámite y los demás que se surtan durante la ejecución del contrato | GRUPO HISCA cuenta con la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ mediante la cual se transfirió la información obtenida dejando el histórico del proceso desde que ingresó en vigilancia. Se entrega un backup de todas las piezas procesales. | Verificado por el Supervisor |
| Asignar los usuarios con su respectiva contraseña, que le permitan a las personas señaladas por la supervisión del contrato; tener acceso a la base de datos creada. | GRUPO HISCA cuenta con la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ mediante la cual se asignó a cada apoderado un usuario y contraseña en donde podrán revisar individualmente su asignación de procesos para seguimiento. | Verificado por el Supervisor |
| Poner a disposición de esta Entidad, y cuando así se le requiera, todos los documentos, las copias, las imágenes y/o el audio de todos y cada una de las actuaciones que se surtan en cada proceso, en el menor tiempo posible sin que exceda el día hábil siguiente a partir de la solicitud. Se exceptuarán de este término las solicitudes relacionadas con expedientes que se encuentren al despacho, situación que deberá ser acreditada por el contratista | GRUPO HISCA puso a disposición de la entidad el contacto de FRANCISCO HERRERA ROLDÁN con datos de contacto 3168308863 y correo electronico atencion.cliente@vigialegal.com.co, quien a solicitud de los apoderados o supervisor realizó la consecución de las piezas procesales que la entidad requiriera. | Verificado por el Supervisor |

| | | |
|---|---|---|
| Atender las solicitudes de revisión de procesos y obtención de copia de actuaciones y providencias judiciales dentro del día hábil siguiente. Se exceptuarán de este término las solicitudes relacionadas con expedientes que se encuentren al despacho, situación que deberá ser acreditada por el contratista. | GRUPO HISCA puso a disposición de la entidad el contacto de FRANCISCO HERRERA ROLDÁN con datos de contacto 3168308863 y correo electronico atencion.cliente@vigialegal.com.co, quien a solicitud de los apoderados o supervisor realizó la consecución de las piezas procesales que la entidad requiriera. | Verificado por el Supervisor |
| Informar la ubicación de los nuevos procesos judiciales que se inicien en los diferentes despachos en los cuales esté vinculado el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías,<br>reporte como parte demandada, con el fin de autorizar su vigilancia. | GRUPO HISCA cuenta con la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ mediante la cual se remitio diariamente informe individual a cada apoderado de las novedades y movimientos de los procesos judiciales y semanalmente un informe acumulado al supervisor del contrato con la totalidad de las actuaciones de los procesos. Adicionalmente mensualmente se remite al supervisor del contrato un informe con la totalidad de los movimientos y novedades encontradas en el mes | Verificado por el Supervisor |
| Reportar las decisiones que tome el operador judicial en las audiencias surtidas dentro de los procesos que cursen en el sistema procesal oral. | GRUPO HISCA cuenta con la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ mediante la cual se remitio diariamente informe individual a cada apoderado de las novedades y movimientos de los procesos judiciales y semanalmente un informe acumulado al supervisor del contrato con la totalidad de las actuaciones de los procesos. Adicionalmente mensualmente se remite al supervisor del contrato un informe con la totalidad de los movimientos y novedades encontradas en el mes | Verificado por el Supervisor |
| Radicar, cuando sea requerido, dentro de los términos oportunos y previamente acordados entre el Coordinador del Grupo de Asuntos Judiciales o los apoderados y el contratista, en los despachos judiciales los oficios, memoriales, pruebas, alegatos, recursos y/o demás documentos que se requieran, con ocasión de la Representación Judicial del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías, en los diferentes procesos en los que es parte | GRUPO HISCA puso a disposición de la entidad el contacto de FRANCISCO HERRERA ROLDÁN con datos de contacto 3168308863 y correo electrónico atencion.cliente@vigialegal.com.co, quien a solicitud de los apoderados o supervisor realizó las radicaciones que la entidad requiriera. | Verificado por el Supervisor |

| | | |
|---|---|---|
| Informar al supervisor del contrato y a los apoderados los cambios de despacho de los procesos judiciales ya sea por competencia, por interposición de recursos, por disposición legal o cualquier otra situación que se presente, y actualizar el sistema de información de manera inmediata. | GRUPO HISCA cuenta con la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ mediante la cual se remitió diariamente informe individual a cada apoderado de las novedades y movimientos de los procesos judiciales y semanalmente un informe acumulado al supervisor del contrato con la totalidad de las actuaciones de los procesos. Adicionalmente mensualmente se remite al supervisor del contrato un informe con la totalidad de los movimientos y novedades encontradas en el mes | Verificado por el Supervisor |
| Atender los requerimientos técnicos y de información (diversos informes) solicitados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías, con el fin de optimizar la utilización de los servicios ofrecidos, el cual no podrá exceder los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud del mismo. | GRUPO HISCA remitió mensualmente un informe de gestión en el que se informan los movimientos que han tenido los procesos durante el periodo de tiempo, en el mismo se encuentra la instancia en la que se encuentra el proceso, los procesos con sentencia, terminados y con traslados, entre otras disposiciones | Verificado por el Supervisor |
| Elaborar y presentar los informes detallados en el Anexo Técnico | GRUPO HISCA remitió mensualmente un informe de gestión en el que se informaron los movimientos que han tenido los procesos durante el periodo de tiempo, en el mismo se encuentra la instancia en la que se encuentra el proceso, los procesos con sentencia, terminados y con traslados, entre otras disposiciones. | Verificado por el Supervisor |
| Contar con el personal suficiente, los equipos y capacidad de las herramientas tecnológicas, que garanticen la prestación adecuada, oportuna y con la dedicación necesaria, de los productos y servicios objeto del presente contrato. | GRUPO HISCA durante el contrato contó con el personal humano y tecnológico para la correcta gestión y seguimiento de los procesos de la entidad. | Verificado por el Supervisor |
| 21) Guardar confidencialidad y reserva sobre toda la información que llegue a conocer en desarrollo del Contrato. En consecuencia, no podrá reproducir en todo o en parte, ni suministrar esta información a terceras personas, ni usarla con fines distintos al propósito del Contrato y se encargará de mantener la confidencialidad de la información, la cual es extensiva a las personas a su cargo, siendo responsable frente al Departamento Nacional de Planeación (DNP) por los daños y perjuicios que se generen en caso de que la misma no sea respetada | GRUPO HISCA cuenta con la plataforma https://www.dependenciajuridica.com/ la cual garantizaba que únicamente los apoderados y supervisores puedan acceder a la información reportada y actualizada | Verificado por el Supervisor |

| | | |
|---|---|---|
| Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor del contrato. | GRUPO HISCA a cumplido a cabalidad la totalidad del contrato, se realiza entrega de la totalidad de las piezas procesales reportadas así como de los informes gestionados durante el periodo contractual. | Verificado por el Supervisor |

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CANTIDAD | FECHA DE ENTREGA | A SATISFACCIÓN |
|---|---|---|---|

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

| | |
|---|---|
| 1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo? | NO |
| 2. Tipo de riesgo | N/A |
| 3. ¿Cómo se materializó el riesgo? | N/A |
| 4. ¿Cómo se mitigó el riesgo? | N/A |
| 5. ¿Fue oportuna la mitigación? | N/A |
| OBSERVACIONES: | |

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 11 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

| Valor del Contrato | Valor a Ejecutar | Valor Ejecutado | Valor Restante |
|---|---|---|---|
| 8.258.306 | 8.258.306 | 5.156.378 | 3.101.928 |
| | | 62% | 38% |

## 6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: JORGE LUIS GOMEZ CURE
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 91524926
22/12/2023 06:16:42 p. m.

JORGE LUIS GOMEZ CURE